

COMUNICACIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DE CLAVE IDENTIFICATIVA DEL CONTRATO DE TRABAJO EN LAS ACTUACIONES ANTE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL RÉGIMEN GENERAL

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a modificar, con efectos de **12/06/2018**, la clave identificativa del contrato de trabajo, correspondiente al alta de fecha **13/06/2017**, en el **Régimen General** de D./Dña. **SAID ESSAALAOUI SAALAOUI**, con fecha de nacimiento **01/01/1975**, con número de afiliación **25 1005696590** y **DNI 054752155B**, como trabajador de la empresa **INTERBOMBAS DE HORMIGON, S.L.** con código de cuenta de cotización **0111 25 105905162**.

El nuevo valor de la clave identificativa del contrato de trabajo es: **189 INDEFIN.TIEMPO COMPLETO.TRANSFORMACION**.

De conformidad con los términos de la autorización número **2517**, concedida en fecha **10/10/1996** a **ADADE TARRAGONA, S.A.** por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.: BENITO FERRERES MARGARITA

**** DOCUMENTO DUPLICADO ****

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:	PÁGINA:
A1721806000001	21-06-2018	08:21:16	65DMTNSO	1

Este documento no será válido sin la codificación informática

RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA: REGIMEN GENERAL

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D./Dña. SAID ESSAALAOUI SAALAOUI, con fecha de nacimiento 01/01/1975, con número de afiliación 25 1005696590 y DNI 054752155B, con fecha 13/06/2017, como trabajador de INTERBOMBAS DE HORMIGON, S.L. con código de cuenta de cotización 0111 25 105905162.

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: 13 de junio de 2017.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración/Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).

De conformidad con los terminos de la autorización número 2517, concedida en fecha 10/10/1996 a ADADE TARRAGONA, S.A. por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El titular de la autorización

Fdo.: BENITO FERRERES MARGARITA

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: ALTA NORMAL

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: ALTA NORMAL

**** DOCUMENTO DUPLICADO ****

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS					
REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:		PÁGINA:
A1721706000001	15-06-2017	10:37:34	6A1H8NSO		1

Este documento no será válido sin la codificación informática



COMUNICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO TRANSFORMACIÓN A TIEMPO COMPLETO SIN BONIFICACIÓN

CÓDIGO 189

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE B43768092

Nombre o Razón Social de la Empresa INTERBOMBAS DE HORMIGON, S.L.		Domicilio Social PD MOLINET S/N	
País ESPAÑA	Municipio AMPOSTA	C. Postal 4 3 8 7 0	

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACION

Régimen 0 1 1 1	Cód.prov. 2 5	Número 1059051	Díg.contr. 6 2	Actividad Económica ACTIVIDADES DE ALQUILER	
					7 7

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

País ESPAÑA	Municipio ALCARRAS

DATOS DEL/LA TRABAJADOR/A

D/Dª SAID ESSAALAOUI SAALAOUI	NIF/NIE 54752155B	Fecha de nacimiento 01/01/1975
Nº afiliación a la S.S. 251005696590	Nivel Formativo ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS	Nacionalidad ESPAÑA
Municipio de domicilio AITONA	País de domicilio ESPAÑA	

IDENTIFICADOR DE LA TRANSFORMACIÓN

E-25-2017-0075991-55

DATOS DE LA TRANSFORMACIÓN

Ocupación Desempeñada : OPERADORES DE MAQUINARIA DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y EQUIPOS SIMI
Fecha de Transformación : 12/06/2018
Fecha de Comunicación : 13/06/2018

DATOS DE LA COPIA BÁSICA DE LA TRANSFORMACIÓN

Firma de la Copia Básica : NO EXISTE REPRESENTACIÓN LEGAL



CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE			B43768092		
D./DÑA.		NIF/NIE		EN CONCEPTO DE (1)	
CABALLER BALADA JUAN BAUTISTA		46045346J		REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA			DOMICILIO SOCIAL		
INTERBOMBAS DE HORMIGON, S.L.			PG IND POLINASA SECTOR VILANOV,12		
PAÍS		MUNICIPIO		C. POSTAL	
7 2 4		2 5 0 1 1		2 5 1 8 0	

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN	COD. PROV.	NÚMERO	DIG. CONTR.	ACTIVIDAD ECONÓMICA
0 1 1 1	2 5	1059051	6 2	Actividades de alquiler
				7 7

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAÍS	MUNICIPIO
7 2 4	2 5 0 1 1

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DÑA.		NIF/NIE		FECHA DE NACIMIENTO	
ESSAALAOUI SAALAOUI, SAID		54752155B		01.01.1975	
Nº AFILIACIÓN S.S.	NIVEL FORMATIVO		NACIONALIDAD		
251005696590	CERTIFICADO escolaridad (de cualquier ép		2 3		5 0 4
MUNICIPIO DEL DOMICILIO			PAÍS DOMICILIO		
2 5 0 3 8			7 2 4		

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.
 con N.I.F./N.I.E., en calidad de (2)

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) OFICIAL 1, incluido/a en el grupo profesional de OFICIAL 1, para la realización de las funciones (4) OFICIAL 1 de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) CL S VILANOVA N12 P.I POLINASA, - ALCARRAS

A DISTANCIA, en el domicilio ubicado en (calle, nº y localidad).....

SEGUNDA :El contrato se concierta para realizar trabajos periódicos de carácter discontinuo consistentes en(5)..... dentro de la actividad cíclica intermitente de (6)..... cya duración será de (7).....

La duración estimada de la actividad será de (8)Los/as trabajadores/as seran llamados en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo deLa jornada estimada dentro del periodo de actividad será dehoras (9).....y la distribución horaria será

Si el convenio colectivo de ambito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos celebrar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo. SI No

TERCERA: La jornada de trabajo será:

A tiempo completo: la jornada de trabajo será de 40 horas semanales, prestadas de lunes a viernes, con los descansos establecidos legal o convencionalmente.

A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de horas al día, a la semana, al mes, al año. siendo esta jornada inferior a (10)..... La distribución del tiempo de trabajo será de

En el caso de jornada a tiempo parcial señalese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (11):

SI NO

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha12.06.2018..... y se establece un período de prueba de (12)

QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total deS.C.C..... euros brutos (13)diarios..... que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (14)S.C.C.....

SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (15)30 DIAS NATURALES ANUALES.....

SÉPTIMA: En lo previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (BOE de 29 de marzo) y el Convenio Colectivo de CONSTRUCCIO LLEIDA.....

OCTAVA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI NO

El/la trabajador/a:

Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de

Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fué registrado en el Servicio Público de Empleo decon el número.....con fecha.....

El/la representante de la Empresa:

Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dña..... nacido elque presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) con la profesión deincluido en el grupo/laboral/nivel/categoría profesionalde acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un.....(16)por acceder a la situación de jubilación parcial regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha.....y hastael correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo decon el número..... y con fecha.....

NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo deCONTRAT@....., en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación.

UNDÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (BOE de 14 de diciembre).

- (1) Director/a, Gerente, etc.
- (2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.
- (3) Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
- (4) Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.
- (5) Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador.
- (6) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.
- (7) Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a.
- (8) Diarios, semanales o mensuales o anuales. Detallar Convenio.
- (9) Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.
- (10) Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.
- (11) Señalese lo que proceda y en caso afirmativo adjuntar el anexo si hay hojas complementarias.
- (12) Respetando lo establecido en el art. 14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de Marzo BOE de 29 de marzo). En caso de acogerse al art.4 de la ley 3/2012 el periodo de prueba será de un año.
- (13) Diarios, semanales, mensuales o anuales.
- (14) Salario base, complementos salariales, pluses.
- (15) Mínimo: 30 días naturales.
- (16) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas :

- INDEFINIDO ORDINARIO (pag. 4)
- DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (pag. 5)
- DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO (pag.6)
- DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES (pag.7)
- DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES (pag.8)
- DE UN JÓVEN POR MICROEMPRESAS Y EMPRESARIOS AUTÓNOMOS (pag.9)
- DE NUEVO PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO JOVEN (pag.10)
- A TIEMPO PARCIAL CON VINCULACIÓN FORMATIVA (pag.11)
- DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA O VÍCTIMAS DE TERRORISMO (pag.12)
- DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN (pag.13)
- DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO (pag.14)
- PROCENTE DE PRIMER EMPLEO JOVEN DE ETT. (pag.15)
- PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT (pag.16)
- PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT. (pág 17)
- DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR (pag.18)
- OTRAS SITUACIONES (pág19)
- CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO (pag.20)

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora



CLAÚSULAS ESPECÍFICAS DE LA CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO

<input checked="" type="checkbox"/> TIEMPO COMPLETO	CÓDIGO DE CONTRATO	<input type="checkbox"/> TIEMPO PARCIAL	CÓDIGO DE CONTRATO	<input type="checkbox"/> FIJO DISCONTINUO	CÓDIGO DE CONTRATO									
<input type="checkbox"/> PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<table border="1"><tr><td>1</td><td>3</td><td>9</td></tr></table>	1	3	9	<input type="checkbox"/> PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<table border="1"><tr><td>2</td><td>3</td><td>9</td></tr></table>	2	3	9	<input type="checkbox"/> PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<table border="1"><tr><td>3</td><td>3</td><td>9</td></tr></table>	3	3	9
1	3	9												
2	3	9												
3	3	9												
<input type="checkbox"/> CON BONIFICACIÓN	<table border="1"><tr><td>1</td><td>0</td><td>9</td></tr></table>	1	0	9	<input type="checkbox"/> CON BONIFICACIÓN	<table border="1"><tr><td>2</td><td>0</td><td>9</td></tr></table>	2	0	9	<input type="checkbox"/> CON BONIFICACIÓN	<table border="1"><tr><td>3</td><td>0</td><td>9</td></tr></table>	3	0	9
1	0	9												
2	0	9												
3	0	9												
<input checked="" type="checkbox"/> SIN BONIFICACIÓN	<table border="1"><tr><td>1</td><td>8</td><td>9</td></tr></table>	1	8	9	<input type="checkbox"/> SIN BONIFICACIÓN	<table border="1"><tr><td>2</td><td>8</td><td>9</td></tr></table>	2	8	9	<input type="checkbox"/> SIN BONIFICACIÓN	<table border="1"><tr><td>3</td><td>8</td><td>9</td></tr></table>	3	8	9
1	8	9												
2	8	9												
3	8	9												
<input type="checkbox"/> CON REDUCCIÓN DE CUOTAS		<input type="checkbox"/> CON REDUCCIÓN DE CUOTAS		<input type="checkbox"/> CON REDUCCIÓN DE CUOTAS										
<input checked="" type="checkbox"/> SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS		<input type="checkbox"/> SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS		<input type="checkbox"/> SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS										

COMUNICAN a los Servicios Públicos de Empleo de CONTRAT@....., que con fecha 12.06.2018....., han acordado la CONVERSIÓN en :

- Contrato INDEFINIDO
- Contrato INDEFINIDO con jornada fija-discontinua

De un contrato (1)..... EVENTUAL.....celebrado por las partes arriba mencionadas el día 13.06.2017....., y que fue registrado o comunicado al Servicio Público de Empleo de CONTRAT@..... en fecha 15.06.2017....., y con el número E.25.2017.0075991.....

(1) Indíquese la modalidad de contrato temporal que se transforma y señale que opción esta de acuerdo con la jornada pactada. Solo se pueden transformar con derecho a bonificación los contratos en prácticas y que se de la situación de relevo y de sustitución por anticipación de la edad de jubilación, cualquiera que sea la fecha de su celebración.

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.
En ALCARRAS..... a 12..... de Junio..... de 20 18.....

El/la trabajador/a

El/la representante de la empresa

El/la representante legal del menor, si procede

INTERBOMBAS DE HORMIGON, S.L.

ESSAALAOUI SAALAOU, SAID

CABALLER BALADA JUAN BAUTISTA

* IMPORTANTE: TODAS LAS PÁGINAS CUMPLIMENTADAS EN ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA.